

# Ministro Grau defiende el nuevo fraccionamiento pesquero y asegura que "la ley actual no era justa"



**En cuanto al impacto económico de la iniciativa, el titular de la cartera de Economía destacó que "logró un cambio muy importante que cuando uno toma todas las pesquerías y le pone un valor, estamos hablando de 160 millones de dólares.**

**E**l ministro de Economía, **Nicolás Grau**, se refirió a la ley de fraccionamiento pesquero, que fue aprobada en el Senado y que busca una distribución más equitativa de los recursos pesqueros. En conversación con Duna, el secretario de Estado explicó que la iniciativa busca **corregir los des-**

**equilibrios generados por la actual Ley de Pesca**, conocida como "Ley Longueira". "El fraccionamiento lo que decide es que fracción de los recursos pesqueros van al sector artesanal y al industrial para cada una de las pesquerías. Con esto **buscamos hacer una mejora para el sector artesanal porque la ley actual no era**

**justa**", indicó. En cuanto al impacto económico de la iniciativa, la autoridad destacó que "logró un cambio muy importante que cuando uno toma todas las pesquerías y le pone un valor, **estamos hablando de 160 millones de dólares. Siempre dijimos hay que mejorar sustantivamente el sector artesanal, pero**

**sin poner en riesgo al industrial**". Respecto al avance del proyecto, el titular de Economía explicó que "primero viene la implementación, que es muy importante porque **genera muchas más oportunidades para el sector artesanal. Hay que trabajar para que se abran nuevas plantas de proceso**". Por otro lado, el ministro se refirió al proyecto de Ley de Autorizaciones Sectoriales, que fue aprobado en el Senado y detalló que "lo único que falta es que, como hubo cambios en la ley, la Cámara de Diputados debe votar esos cambios, **lo que está fijado para el 1 de julio. Esta ley permitirá acelerar los permisos entre un 30% y un 70%**".